

CONSULTA Nº 6

Solicitud: Consulta Procedimiento abierto PA 2026-7-004 (A/SUM-014769/2026) SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MESAS, TORRES Y MICROSCOPIOS QUIRÚRGICOS PARA LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Indica si actúas como

☒ Persona interesada

☐ Persona representante

Datos de la persona interesada

Tipo de identificación
NIF

Identificación
B81933830

Razón social/Entidad
HELIANTHUS MEDICAL SL

e-mail
concursos@helianthusmedical.com

Teléfono
635562235

Medio de notificación

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos, por lo que, con carácter previo a la solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este [enlace](#).

☒ **Revisa el correo electrónico que has indicado en el formulario. No coincide con el asociado a tu dirección electrónica. Puedes modificarlo o bien marcar la casilla que aparece en pantalla para aceptar que conoces esta circunstancia y continuar.**

ASUNTO:

Aclaración expediente A/SUM-014769/2026

Expone

En relación a con las especificaciones mínimas requeridas en el lote 1, MESA QUIRÚRGICA MEDIAS Y ALTAS PRESTACIONES; página 2 del PPT, donde se mencionan las características del mando de control inalámbrico, ¿Sería admisible incluir dos mandos, uno de ellos inalámbrico y además un segundo mando con cable y display?,

Entendemos que siendo admitido, se mantienen las prestaciones e incluso se mejoran aportando ese segundo mando.

Relación de documentos que se aportan junto a la solicitud (Estos documentos se adjuntarán después de enviar la solicitud a registro)

Sea contestada dicha duda para poder licitar al expediente del asunto.

Fecha**En**

Madrid

a

01/10/2026

Organismo destinatario**Consejería**

Consejería de Sanidad

Dirección General / Organismo

SERMAS. Dirección General Asistencial. Gerencia Asstencial de Hospitales. H.Univ. Clínico San Carlos

CONSULTA:

En relación a con las especificaciones mínimas requeridas en el lote 1, MESA QUIRÚRGICA MEDIAS Y ALTAS PRESTACIONES; página 2 del PPT, donde se mencionan las características del mando de control inalámbrico, ¿Sería admisible incluir dos mandos, uno de ellos inalámbrico y además un segundo mando con cable y display?,

Entendemos que siendo admitido, se mantienen las prestaciones e incluso se mejoran aportando ese segundo mando.

RESPUESTAS:

A continuación, se procede a dar respuesta a la consulta planteada:

Pregunta 1: En relación a con las especificaciones mínimas requeridas en el lote 1, MESA QUIRÚRGICA MEDIAS Y ALTAS PRESTACIONES; página 2 del PPT, donde se mencionan las características del mando de control inalámbrico, ¿Sería admisible incluir dos mandos, uno de ellos inalámbrico y además un segundo mando con cable y display?,
Entendemos que siendo admitido, se mantienen las prestaciones e incluso se mejoran aportando ese segundo mando.

Respuesta 1: Sería admisible, siempre y cuando el mando inalámbrico cumpla los requisitos mínimos establecidos en el PPT y se cumplan el resto de especificaciones mínimas referentes al manejo.

Fdo. Firmado digitalmente por: SOMOLINOS MARTINEZ ALFREDO -
[Redacted]
Fecha: 2026.10.06 10:57
Referencia: 57/737055.9/26
Verificación y validez por CSV: [Redacted].
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>

**Subdirector de Gestión de Mantenimiento,
Infraestructuras y Alta tecnología**

Fdo. Firmado por: GÓMEZ GARVÍN ALEJANDRO - [Redacted] el día
06/10/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01

Ingeniero de Equipamiento y Alta tecnología